

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 1 de 8

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 09/09/2017

HORA: 10:00 a.m. a 3:10 p.m.

LUGAR: Salón comunal vereda Nazareth, localidad Sumapaz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro	Las Frailejonas	Carmen Rosa Moreno
Artes audiovisuales	Colectivo “Atizando la palabra”	William Alejandro García
Literatura	Lectores ciudadanos	Elsy Jakeline Díaz
Colectivo de artesanos	Hilando por la paz	Luz Dary Moreno
Junta Administradora Local	JAL	Gisela Torres
DILE	Secretaría Distrital de Educación	Julián Rivera
Referente de cultura	Alcaldía Local	Elizabeth Herrera
Coordinador territorial	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Héctor Mazuera
Enlace territorial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Lorena Salazar
Coordinadora biblioteca público-escolar	Bibloed	Nirza Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Duber Dimaté
Colectivo El Renacer del Roble	Yamile Mora
Consejo Local de Mujeres	Claribel Martínez Hilarión
Secretaría Distrital de la Mujer	Martha Liliana Melo
Las Frailejonas	Rosalba Rojas
Agrupación musical Los Ríos	Abelardo Ríos
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mayerly Romero
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Correa
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Marcela Trujillo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Vargas
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Francly Morales
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Carlos Guisao Bustamante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 2 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Ximena Marroquín
Universidad Nacional de Colombia	Boris Duarte
Universidad Nacional de Colombia	Sebastián Martínez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades rurales y campesinas	Oroazul	Gerardo Riveros
Música		William Giovany Celis
Asojuntas		Daniel Rojas

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 69,2 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Verificación del Quórum
3. Elección del presidente/a del CLACP
4. Diálogo del portafolio de convocatorias.
5. Dialogo Política Pública de emprendimiento
6. Presentación del estado de los proyectos culturales del FDL.
7. Presentación de la Escuela Itinerante de la Universidad Nacional de Colombia
8. Diálogo del modelo de gestión cultural territorial y fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes

Diana Correa, coordinadora territorial SCR/UPN, hace el saludo inicial y da la bienvenida a los asistentes a esta sesión ordinaria del CLACP. Así mismo, Lorena Salazar, enlace territorial SCR/UPN, comparte su saludo y da paso a la presentación por parte de todos los asistentes al CLACP. Cabe señalar que se destaca la participación de la mesa sectorial de la localidad para la realización del consejo.

2. Verificación de quórum

Se cuentan 9 personas de las 12 que conforman el CLACP, de tal manera que se cuenta con el quorum requerido para el inicio de la sesión.

3. Elección del presidente/a del CLACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 3 de 8

Diana Correa hace el llamado para la elección de presidente del CLACP, de manera que se elige por unanimidad a la profesora Luz Dary Moreno, representante de los artesanos. También, Lorena Salazar, comunica cómo está constituido actualmente el CLACP, qué sectores se encuentran representados (teatro, artes visuales, literatura, artesanos, DILE, JAL, alcaldía local, IDR, Biblorred) y hace alusión a los consejeros que no pudieron asistir: William Giovanni Celis, representante de música; al profesor Gerardo Riveros, representante de organizaciones de comunidades rurales y campesinas y, Daniel Rojas de Asojuntas, quien se excusó por su ausencia. Para el cierre de tema se efectúa la lectura de las funciones de la presidencia para el CLACP de Sumapaz y la duración del período del presidente, información que se encuentra en el reglamento interno.

4. Diálogo del portafolio de convocatorias.

Francy Morales, directora de la dirección de fomento de la SCR, inicia su presentación –la cual se anexa al acta comentando que la dirección, está encargada de tres programas: estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas, siendo los dos primeros convocatorias públicas. Durante su presentación detalla los ganadores del Programa Distrital de Estímulos de la localidad. Así mismo explica que las becas, hacen referencia a la entrega de recursos para garantizar la ejecución de los proyectos; las residencias artísticas tienen como intención que los artistas puedan ir a un lugar a desarrollar procesos creativos y pasantías buscan promover escenarios de formación informal. Además, informa que pueden participar personas naturales, personas jurídicas y agrupaciones, teniendo en cuenta que, solo pueden presentar un proyecto a cada convocatoria con un tiempo de ejecución de seis meses. Pero, agrega, que en el año en curso se abrieron algo más de 128 convocatorias. También señala que es importante tener claro que toda la participación es digital –en convenio con el Ministerio de las TICs para acceder a los puntos Vive Digital-.

Por otro lado, Carlos Mario Guizao, del equipo de fomento, explica que los ganadores de estímulos son escogidos a través de profesionales de diferentes disciplinas, quienes se encargan de juzgar, evaluar y seleccionar los proyectos ganadores. Ya dirigiéndose al programa distrital de apoyos concertados expresa que actualmente está abierto para consolidar un banco de proyectos –donde solo pueden participar organizaciones- los cuales se estarán ejecutando hacia marzo del año 2018. Así mismo, recuerda que los proyectos se pueden presentar en 8 líneas:

- 1) La ciudad un escenario cultural para todos: eventos de duración limitada. Pueden ser eventos de carácter local.
- 2) Formación para la transformación del ser: procesos de formación que utilizan el arte como herramienta de procesos sociales, donde no solamente se busque una certificación.
- 3) Dinamización de espacios culturales: organizaciones con espacios físicos que buscan tener programación cultural periódica.
- 4) Leer es volar: proyectos que promueven la lectura, escritura y oralidad de impacto local o comunitario.
- 5) Ciudad intercultural: se busca recopilar proyectos con énfasis en grupo poblacionales de la ciudad, por ejemplo, víctimas, mujeres, LGBTI.
- 6) Cultura ciudadana para la convivencia: acoge proyectos que buscan la transformación de actitudes y comportamientos con relación a la ciudad y la sociedad.
- 7) Patrimonio: alude a proyectos de conservación, documentación, investigación y salvaguardia de bienes materiales e inmateriales. Francy Morales, agrega que el tema de tradiciones y costumbres también se incluye en esta línea, pues resulta importante fortalecer la memoria de la comunidad.
- 8) Gestión del Conocimiento: busca apoyar ejercicios de investigación y/o publicación de materiales relacionados con arte, cultura y patrimonio.

Carlos Mario, aclara que todas las organizaciones deben inscribirse en el SECOP para poder realizar contrataciones con el estado ya que los apoyos concertados implican un proceso contractual entre el distrito y las organizaciones beneficiadas con el apoyo. Se destaca que tendrán más posibilidades las organizaciones que ya cuenten con experiencia en términos administrativos y contractuales. Diferente al tema de los estímulos, ya que son escenarios distintos de fortalecimiento para el sector cultura.

Elizabeth Herrera, referente cultural de la localidad, manifiesta que Sumapaz es netamente rural y que no se está considerando la diferencia de la comunidad en las convocatorias, ya que las tipologías de participación siempre son las mismas y muchas de las organizaciones no cuentan con las certificaciones necesarias, además menciona

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 4 de 8

que la participación exige internet y para la comunidad es difícil el acceso a ésta.

Francy, puntualiza que aun cuando era en físico la participación de Sumapaz no era más alta, y agrega que es necesario hacer propuestas más asertivas y dirigidas a ciertos territorios. Ahora bien, también es importante dinamizar escenarios y, generar vínculos desde la localidad y el distrito para fortalecer las organizaciones y facilitar sus formas de presentación.

Yamile Mora, invitada al CLACP, considera importante la información dada, pero considera que es aún más significativo observar y trabajar desde el CLACP para elaborar un plan de acción que responda a necesidades de las organizaciones a partir de la representación de cada sector. Y hace un llamado a la autonomía de la ejecución de sesiones por parte de los consejeros y consejeras, sin dejar de recibir el acompañamiento institucional. Además, es una oportunidad para poder exigir y proyectar las necesidades y/o requerimientos de la localidad.

5. Dialogo Política Pública de emprendimiento (se anexa PPT al acta)

Diana Vargas, perteneciente al equipo de dirección de asuntos locales y participación de la SCRD, expone a través de su presentación: el estado de la política pública de emprendimiento, donde explica que se encuentra en fase de diagnóstico y cuenta con enfoque poblacional, diferencial y territorial. En ese orden de ideas hace alusión a la definición de emprendimiento cultural siendo esta la transformación de ideas e iniciativas culturales en proyectos sostenibles, donde no se refiere únicamente a temas económicos, sino más bien a un conjunto de estrategias que permitan la sostenibilidad de las ideas y proyectos.

Ahora bien, como política se está buscando construir una caja de herramientas que quienes tengan sus proyectos o iniciativas puedan tomarlas para ser sostenibles. Una de las pretensiones de la política pública de emprendimiento es encontrar un equilibrio en valores económicos donde propicie condiciones dignas para los emprendedores. Además, esperan la comunidad participe en talleres y mesas sectoriales que permitan pensar en la ruralidad de forma compartida con otras localidades que también poseen tal riqueza.

Diana hace presentación de la agenda de participación en aras de recolección de insumos para la construcción de la política pública. La expectativa es que para fin de año se haya consultado a mínimo tres mil personas del sector con el fin de construir una política que realmente responda a las necesidades expuestas por el sector cultural y artístico.

Luz Dary Moreno, consejera de artesanos, hace reconocimiento de la importancia de la política y pregunta sobre el taller dirigido a Sumapaz, por lo que Diana, explica que se llevará a cabo una vez se resuelvan asuntos logísticos, y añade, que cada sesión de trabajo será de mínimo 4 horas donde se definirá la vocación del territorio y luego se desarrollarán las preguntas orientadoras a través de 4 ejes: ¿Qué se requiere del sector público y privado? ¿Qué se necesita para fortalecer la circulación, acceso a fuentes de financiación y formación pertinente para emprendimiento?; DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) y, por último, ¿Qué incentivos necesitan los consumidores bienes y servicios culturales?

Luz Dary comenta que es importante hacer una consulta amplia que incluya a todos los sectores ya que no todas las localidades cuentan con las mismas características y necesidades. Además, considera que se está en el momento oportuno para hacer tal identificación. En efecto, Diana expresa que es justamente lo que busca la política pública de emprendimiento, es decir, que su resultado final trascienda y responda a las necesidades de las localidades.

6. Presentación del estado de los proyectos culturales del FDL.

Elizabeth Herrera, referente cultural de la localidad, hace presentación de los proyectos que se priorización en la localidad en el Fondo de Desarrollo Local (FDL) Dichos proyectos buscan que participen toda la comunidad. Señala que en una próxima reunión socializarán una matriz para mirar cómo se puede articular con el CLACP para la formalización de talleres.

Elizabeth comenta que los proyectos del FDL buscan que participe toda la comunidad, sin importar la edad. Y señala que ella está a cargo de la escuela de formación cultural -que tiene una duración de 7 meses de manera continua- y cuenta con 4 modalidades: danza, teatro, música y lanigrafía. La escuela busca formar grupos artísticos y culturales y ver cómo se puede consolidar cada modalidad para que participen a nivel distrital. Además, se espera que los resultados finales del proceso se evidencien fuera de la localidad, generando así conocimiento de instalaciones y experiencias en Bogotá.

También se cuenta con la escuela deportiva que está próxima a comenzar. Las otras actividades con las que se cuenta son: actividades para personas en condiciones de discapacidad y feria agroambiental (actualmente se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 5 de 8

encuentran en proceso de contratación y se estima que en 2 meses se puedan ejecutar) Ahora bien, para el día del campesino se estipuló el fortalecimiento de integración familiar. La alcaldesa había contemplado la ejecución del Festival de Música Campesina para este año, pero se determinó que se realizará su primera edición el próximo año como resultado del proceso de formación en música tanto de niños como de adultos mayores. En su lugar, se llevará a cabo el Festival de Navidad –el cual está en construcción- y se espera pueda realizarse en los tres corregimientos.

Para finalizar la presentación, Elizabeth hace un llamado para pensar en la comunidad y en la cultura de la localidad, lo que considera está muerto por el desconocimiento y falta de dinamización de las prácticas propias. Reitera el compromiso con los procesos necesarios y la visualización de la cultura a nivel distrital.

Luz Dary, expresa que la escuela de formación artística y deportiva no ha tenido procesos constantes y es esta una de las razones por las cuales no hay resultados ni procesos sostenibles. Añade Yamile, que es importante ver -durante el proceso de las escuelas- cómo se puede dar continuidad para el resto del año.

Yamile aporta a la opinión anterior y habla también de la necesidad de continuidad en los procesos. Que durante los siete meses iniciales puede impulsarse el mantenimiento por el resto del año, ver a través de qué estrategia puede funcionar de forma autónoma.

A todo lo anterior Elizabeth, explica que cuando se revisaron los procesos de escuela de formación del año 2015 se evidenció la carencia de tiempo. En ese sentido, dentro de la formulación se exigió la continuidad de los programas a través de niveles de formación y serán certificadas las personas, en virtud de conformar semilleros de emprendimiento cultural para que, posteriormente, puedan organizarse y participar en convocatorias, de tal manera que se generen procesos internos de la localidad sin requerir personas del nivel central.

Así mismo, Claribel Martínez, consejera de mujeres, expone la necesidad de saber cuáles serán los tiempos en los que no se contará con recursos para hacer uso de la autonomía y participación para su continuidad y, buscar apoyos concertados de otras instituciones para no debilitar el proceso. También aconseja concertar los horarios de las escuelas para garantizar mayor participación de la comunidad.

En último lugar Elizabeth, menciona la experiencia con la gerencia de IDARTES, la cual visitó la comunidad y dinamizó la forma de pensar las líneas estratégicas para la localidad, a partir de sus características. Y espera que en las demás entidades asistentes al CLACP se haya generado la misma expectativa.

7. Presentación de la Escuela Itinerante de paz de la Universidad Nacional de Colombia (se anexa PPT al acta)

Boris Duarte, docente de la Universidad Nacional de Colombia, hace presentación de la Escuela Itinerante de Paz de la Universidad Nacional de Colombia Para iniciar resalta el proceso de paz con las FARC como uno de los hechos políticos más significativos de los últimos años y contribuye a cerrar el conflicto que ha desangrado el país. La implementación de los acuerdos debe y puede fortalecer los territorios y sus comunidades. En ese sentido, los objetivos que se persigue con la escuela son: fortalecer las capacidades organizacionales de la localidad (fortalecer liderazgos, capacidades de movilización y participación) pero, sobre todo, poner a disposición la experiencia obtenida para proyectar participación asertiva.

Sebastián Martínez hace intervención y retoma que las potencializaciones de capacidades organizacionales las contemplan en actitudes y aptitudes para que en el territorio se lleven a la acción elementos que se enfoque en: democracia, paz y reconciliación. Se pretende que la gente se entere de lo que sucedió con los acuerdos de paz y cómo puede participar a través talleres.

La edileza Gisela Torres solicita que –de acuerdo a la naturaleza de la localidad- se había propuesto desde la JAL que los fines de semana de la escuela se realizarán un día en un lugar y al siguiente en otro. Además, considera importante mencionar que este espacio (Escuela Itinerante) se dio a partir de reuniones con víctimas, y se espera pueda ser dirigido a 4 o 5 nodos para dar participación a más comunidad.

Para todo lo anterior Boris Duarte puntualiza:

- En efecto es un contrato interadministrativo: centro de memoria, alta consejería y UNAL, que busca realizar laboratorios de paz.
- Se proyecta inicialmente su ejecución en Sumapaz y Usme
- Se ha acordado una participación entre 90 y 150 personas, pero se está revisando la viabilidad presupuesto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 6 de 8

para ampliar la participación. Lo que se ha acordado es tener un promedio de participación de 3 personas por JAC, teniendo en cuenta que el compromiso era de 60 personas.

- Se está tratando de equilibrar las jornadas de trabajo con la participación de los ciudadanos.
- Se quiere ampliar la participación y garantizar el mayor número de personas beneficiados

Luz Dary, interpela si la convocatoria se va a realizar únicamente para las personas reconocidas como víctimas y cómo se van a coordinar los horarios para poder garantizar la mayor participación.

Boris Duarte responde que se plantean los dos fines de semana porque en diálogo con algunos líderes comunitarios se sugirió que de esa manera el proceso podía funcionar y, precisa, que la escuela busca un proceso práctico y no magistral

El delegado del DILE Julián Rivera, comenta sobre la importancia de tener en cuenta en una agenda de paz las poblaciones étnicas que se encuentran en la localidad y que están perdiendo su lengua, prácticas y tradiciones.

Por otro lado, Nirza Morales, representante de Biblored, invita a tener en cuenta la realidad del territorio y las dinámicas diferentes de acuerdo a cada nodo de trabajo. Y propone que durante la convocatoria y las inscripciones puedan hacer el recorrido vereda a vereda.

Para lo anterior Boris Duarte, afirma tener en cuenta todas las consideraciones que han sido expuestas y la forma de planear las actividades para garantizar la participación de la comunidad.

Para finalizar, Yamile expone la importancia de que el proceso sea certificado y que las personas que se inscriben en las sesiones puedan tener continuidad en los demás encuentros.

8. Diálogo del modelo de gestión cultural territorial y fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Diana Correa, realiza la presentación sobre el marco que cubre la formulación del MGCT que desarrolló la UPN como resultado del proceso de trabajo en las diferentes localidades el año anterior, el cual se está implementando en su primera fase este año.

Presenta el objeto del modelo, las estrategias que contempla para dinamizar los procesos culturales al interior de las localidades, las líneas de acción sobre las cuales se establece el hacer, los principios y actores que hacen parte del modelo.

En ese sentido, Lorena Salazar, expone las ocho líneas de acción del MGCT a través de una actividad (8 personas tenían las líneas que expresaban lo que entendían por la línea que les correspondía) que dinamizó la participación de los asistentes al CLACP y permitió que identificaran cómo está la localidad en torno a cada una de las líneas.

Como acto seguido Lorena, da a conocer el estado actual del CLACP y –para ello- evidencia la asamblea local llevada a cabo el 14 de octubre de 2014 donde se presentaron propuestas de postulantes al Consejo. Para el 25 de noviembre de 2015 se realizó nuevamente asamblea y se hizo un taller que trabajó sobre el plan de vida en Sumapaz, la historia de la localidad, reserva campesina y redes sociales para crear blog del Consejo, el cual –a la actualidad- está sin uso. En la última sesión, es decir, el 28 de febrero de 2016 se intentó construir el Plan de Acción del Consejo, pero no se estableció ni aprobó; se iba a hacer delegación de sectores faltantes, pero tampoco pudo ser concluido; se seleccionó una persona para participar en el Consejo de Planeación Local para tener una mayor participación en otros escenarios, también se llevó a cabo la presentación de la convocatoria a estímulos. Ahora bien, desde la SCRD se ha tratado de acercar a las personas de la localidad a ser partícipes de acciones en el marco de la ruta de fortalecimiento del sistema.

Así mismo Lorena, invita comentar a Yamile Mora, su experiencia en la participación de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, quien comenta que se reflejaron las problemáticas culturales y artísticas que se presentan en Sumapaz, haciendo énfasis en la ruralidad y dinámicas del territorio. Consideró el encuentro como panorama para enfrentar desafíos y buscar soluciones para el territorio.

Para la socialización de la ruta de activación y fortalecimiento, Marcela Trujillo, miembro del equipo de participación, lo explica a través de un rompecabezas, y puntualiza que las rutas van dirigidas a la identificación de necesidades, conformación de consejos con base en decretos y registros, cubrir vacantes, fortalecimiento de Consejos, entre otros. Una de las causas de dichas fragmentaciones deriva de la carencia de claridad de la secretaría técnica frente a la operatividad, en aras del mejoramiento de los espacios de participación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 7 de 8

Para poder cumplir con los propósitos de las rutas se tienen previstos 5 pasos: socialización, mesas de construcción de acuerdos (problemáticas del sistema, qué se debe mejorar a la participación en términos de cultura y qué se debe ajustar normativamente para que sea posible, consejos ampliados, construcción de propuesta base y, finalmente, ajuste normativo para terminar en el año 2018 con miras al proceso que se determine para elegir los consejeros y consejeras.

Nirza Morales, expresa su preocupación por la participación de las mismas personas en el Consejo, el cual termina sin voz, sin fortaleza e incidencia en la comunidad. Marcela responde que los CLACP consta de 7 personas en representación de un sector, pero se puede invitar a quienes se quiera, y agrega, que están en el momento de repensar los procesos. Claribel Martínez propone que el delegado para las mesas de trabajo del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio debe ser una persona que conozca la localidad y que en la próxima sesión se socialice lo sucedido en la sesión de hoy con delegados de las veredas.

Lorena, comenta al Consejo que para el próximo encuentro se invite a personas de los sectores que no tienen representante. Por otro lado, se delega a Luz Dary Moreno y Claribel Martínez

9. Varios

No se presentaron

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el sábado, 11 de noviembre de 2017 en la casa de la cultura Parcela Cultural Campesina en la vereda Betania.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Propuestas de cómo dinamizar el Consejo	Consejeros y consejeras
Identificar organizaciones activas en cada corregimiento	Consejeros y consejeras

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 09/09/2017 / 8 de 8

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Luz Dary Moreno
 Coordinador / Presidente

Lorena Salazar Aguirre
 Secretaría Técnica

*Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Lorena Moncada – auxiliar operativa SCRD/UPN*